

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

II. Ensayos complementarios.

- a) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	121,9	2.300	1.085	182	8	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	128,1	2.300	1.085	-	15,5	760

- b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	114,0	1.969	540	171	8	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	119,8	1.969	540	-	15,5	760

- c) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	121,7	2.300	631	183	8	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	127,8	2.300	631	-	15,5	760

- III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza, con terminales intercambiables y excluyentes entre sí, de 34,9 milímetros de diámetro y 6 ó 21 estrias. Dichos terminales, mediante el accionamiento de una palanca, pueden girar a 1.000 o a 540 revoluciones por minuto, siendo el régimen de 1.000 revoluciones por minuto designado como nominal por el fabricante.

11250 RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo F 120.

Solicitada por «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo F 120 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo F 120, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 112 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de marzo de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Fiat»
 Modelo F 120.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Fiatgeotech, S.p.A.», Módena (Italia).
 Motor: Denominación Fiat, modelo 8065.05 B.
 Combustible empleado Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	107,5	2.120	1.000	205	2,0	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	111,9	2.120	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

- a) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	112,2	2.300	1.085	204	2,0	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	116,8	2.300	1.085	-	15,5	760

- b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	102,2	1.969	540	204	2,0	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	106,4	1.969	540	-	15,5	760

- c) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	112,1	2.300	631	203	2,0	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	116,7	2.300	631	-	15,5	760

- III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza, con terminales intercambiables y excluyentes entre sí, de 34,9 milímetros de diámetro y 6 ó 21 estrias. Dichos terminales, mediante el accionamiento de una palanca, pueden girar a 1.000 o a 540 revoluciones por minuto, siendo el régimen de 1.000 revoluciones por minuto designado como nominal por el fabricante.

11251 RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 362 2WD.

Solicitada por «Masagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo